



Dada despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Suplico en el Sr. D. Juan de Dios de
no. 1.º. Pedro Molina etc. Dizean. al recibida la R.
de 9. de febrero por donde se le mandó. en la fidedigna
mandar en que tenga cargo y todo efecto. mandaron. R.
que cumplido y ejecutado en todo y en su consecuencia. nom-
brar por Covo. y otros. en vez de. honorario a D. Juan de
V. por su cargo a par. en la R. de 9. de febrero. Juan Antonio San-
cho Sanchez de Guzman, fernán y Josef Antonio y Josef Pellitero,
Domingo Francisco y otros. Dizean. a que se le dio favor p.
su R. de 9. de febrero. R. de 9. de febrero. Dizean. a que se le dio
p. de 9. de febrero. R. de 9. de febrero. Dizean. a que se le dio
de la Comandancia por donde se le dio. Dizean. a que se le dio
de 9. de febrero. R. de 9. de febrero. Dizean. a que se le dio

Juan Antonio Sancho de Guzman
D. Pedro de Guzman
Angem
Juliana de Guzman

Sup. Com. Enmendado de D. Juan de Dios de Guzman de echo
en el Sr. D. Juan de Dios de Guzman de echo
Dizean. a que se le dio favor p.
Dizean. a que se le dio favor p.
Dizean. a que se le dio favor p.
Dizean. a que se le dio favor p.

